



Caso N° 1778 03052022

**Fecha:** 23 de abril de 2022.

**Hora aproximada:** 3:29, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** otoño.

**Testigos:** K. T. O. V., de 39 años.

**Descripción:** El informante reportó haber fotografiado lo que consideró cuatro anomalías aéreas a las 3:29 horas del 23 de abril de 2022, desde las instalaciones fabriles de la Minera Tambillo, en la Región de Coquimbo.

De lo reportado no se especificó su forma, color ni tamaño, pero sí que se presentó por 1 a 5 segundos al este de un testigo.

El usuario finalizó explicando que (sic): “Yo (...) me encontraba realizando inspección de tuberías de HDPE en patio de descartes, cuando observo el cielo nocturno y observo que la luna se apreciaba de manera espectacular, a lo que saco sin celular para tomar imagen, realizo las modificaciones en modo pro para obtener una mejor imagen, lo deje apoyado para evitar la vibración, sacando unas 5 fotos en distinta configuración.

Para mi extrañeza, al momento de revisar las imágenes encontré esa distorsión en una de las imágenes, la cual por la forma de esta me llamó la atención. Continuando el transcurso de la noche, me acerqué a planta de relaves filtrados, para verificar el cambio de ducto de alimentación a los filtros de relaves, y al fotografiar el cambio de este (23-04-2022 05:12), nuevamente apareció un objeto dentro de la imagen, con las mismas tonalidades del anterior, pero en forma de platillo. Normalmente cuando me encuentro en turno de noche, suelo dar rondas dentro de planta, pero esa noche en particular, dado el cielo despejado forma de la luna y alineación de planetas, me dispuse a tratar de fotografiarlos”.

Junto con el reporte se ingresaron cuatro archivos fotográficos en formato jpg.

Las Figuras 1 y 2 muestran estas cuatro fotografías con lo reportado señalado con flechas y encerrado en elipses.

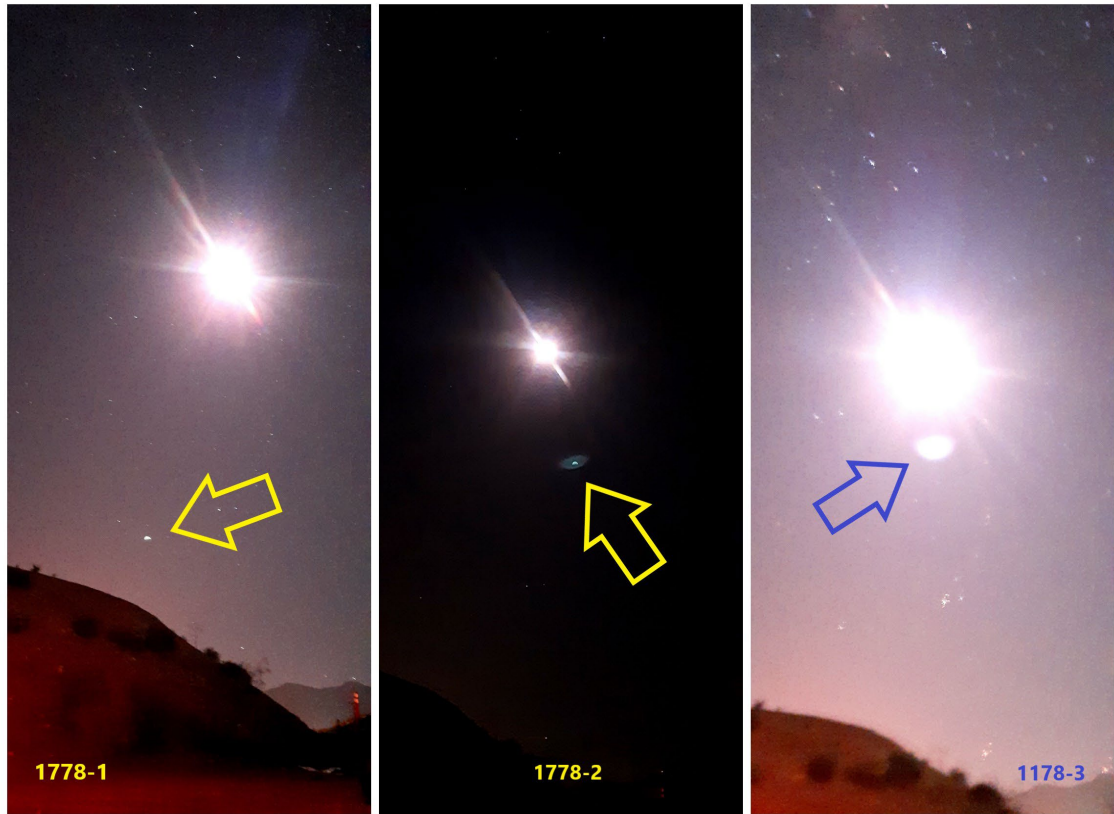


Figura 1



Figura 2

Se georreferenciaron los dos lugares desde los que se obtuvieron las fotografías del caso y que correspondieron a dos sectores de las instalaciones de una minera.



*Figura 3*

Las cuatro imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas utilizando programas computacionales, constatando que no fueron alteradas digitalmente. El análisis de la información contenida en ellas determinó que fueron obtenidas usando la cámara principal de un teléfono celular marca Samsung modelo Galaxy A51 entre las 03:28 y 05:12 horas de la fecha reportada y que lo visible de las tres primeras fue retocado usando el programa Microsoft Windows Photo Viewer el 3 de mayo de 2022, poco antes de ser reportadas.

Estos cambios solamente tuvieron efectos cosméticos, por lo que se continuó el estudio de lo informado.

Al estudiar las geometrías de las imágenes, se determinó que en cada una de ellas lo reportado se trató de reflejos parásitos o “flares” provocados por haces de luz que incidieron en el lente de la cámara y que se originaron al fotografiar directamente hacia la Luna y tres focos de iluminación de la instalación industrial que se retrató.

**Imágenes:** Como material de estudio, el caso cuenta con cuatro fotografías en formato jpg que figuran más arriba en este informe.

**Conclusión:** De acuerdo al análisis de lo testimoniado y a los resultados de los estudios geográfico, forense y fotográfico, se concluyó que lo reportado fueron reflejos o “flares”. Estos se debieron a la luz incidente parásita que ingresó al interior de la cámara utilizada y que se originaron al fotografiar directamente a la Luna y al tomar una imagen a contraluz de tres focos de iluminación de la

instalación fabril retratada. Lo reportado no fue visto directamente, ya que solamente existió al interior del teléfono celular utilizado.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".